

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20480 - Contratación y Documento Notarial / 1
<b>Titulación</b>	Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Quinto curso Grado en Derecho - Cuarto curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
David Fiol Busquets <i>(Responsable)</i>	13:30	14:30	Lunes	04/02/2019	29/07/2019	aula aa26
Jose Antonio Carbonell Crespi	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

### Contextualización

Se trata de una asignatura financiada por el Colegio de Notarios (convenio UIB-Colegio de Notarios) impartida por dos notarios y orientada a la comprensión de los principios y funcionamiento práctico del mundo notarial.

### Requisitos

#### Esenciales

Los prerrequisitos comunes a todas las asignaturas optativas

#### Recomendables

Haber cursado las asignaturas "Obligaciones y Contratos", "Derechos reales y su publicad" y "Donaciones y Sucesiones"

### Competencias

## Guía docente

### Específicas

- \* [7.2] Aplicación del Derecho: selección y obtención de hechos. Seleccionar los hechos relevantes en un relato fáctico complejo, identificar aquellos ausentes que podrían tener implicaciones prácticas y determinar cómo probarlos y cómo les afecta el juego de la carga de la prueba. .
- \* [7.4] Aplicación del Derecho: prospectiva. Prever las consecuencias jurídicas futuras o potenciales de la ejecución actual de determinado acto. .
- \* [9] Reglamentación. Redactar textos normativos o negociales. .

### Genéricas

- \* [3] Conocimientos jurídicos profundizados. Conocer y comprender los fundamentos, los últimos desarrollos o las tendencias emergentes en algunas materias escogidas por el estudiante. .

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. La función notarial y su regulación.
2. El instrumento público
3. La actividad notarial en el tráfico inmobiliario.
4. La actividad notarial en el tráfico mercantil.
5. La actividad notarial en el Derecho de familia y de sucesiones
6. Las actas notariales
7. Aspectos fiscales de la actividad notarial

## Metodología docente

Esta es una asignatura "Campus Extens 50", lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial (1,28 créditos, 32 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teórico-prácticas	Grupo grande (G)	En ellas se explicarán los principios notariales necesarios para la realización de los casos prácticos y se resolverán pequeños casos prácticos.	30

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas.  Sobre asistencia, ver apartado "Evaluación del aprendizaje del estudiante"	
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Esta prueba de evaluación ofrece dos alternativas al alumno:  - Un breve examen oral de repaso de los conceptos y casos estudiados en las clases teórico-prácticas.  - Examen escrito, de carácter teórico, de 3 ó 4 preguntas a desarrollar.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,72 créditos, 118 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de los casos prácticos	El alumno debe resolver 4 casos prácticos sencillos, que deberán ser contestados motivadamente.  Se entregarán y corregirán en Campus Extens.	118

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de su conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 32 del Reglamento Académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar

## Guía docente

como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho")

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Clases teórico-prácticas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En ellas se explicarán los principios notariales necesarios para la realización de los casos prácticos y se resolverán pequeños casos prácticos. Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Sobre asistencia, ver apartado "Evaluación del aprendizaje del estudiante"
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas.  Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento:  1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar).  2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional.  En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación.

Porcentaje de la calificación final: 10%

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Esta prueba de evaluación ofrece dos alternativas al alumno: - Un breve examen oral de repaso de los conceptos y casos estudiados en las clases teórico-prácticas. - Examen escrito, de carácter teórico, de 3 ó 4 preguntas a desarrollar.
Criterios de evaluación	Se tratará de una prueba de evaluación que admite dos alternativas:  1) Un breve examen oral de repaso de los conceptos explicados en las clases teórico-prácticas.  2) Un examen escrito, de 3 a 4 preguntas a desarrollar.

Porcentaje de la calificación final: 50%

### Preparación de los casos prácticos

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	El alumno debe resolver 4 casos prácticos sencillos, que deberán ser contestados motivadamente. Se entregarán y corregirán en Campus Extens.
Criterios de evaluación	El número de casos prácticos será de 4.



## Guía docente

Cada uno tendrá un valor del 10% de la nota final.

Serán casos sencillos que deberán ser contestados motivadamente.

Se entregarán y corregirán en Campus Extens.

Porcentaje de la calificación final: 40%

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica

Los Materiales para el estudio de la asignatura son textos docentes elaborados por los profesores de la asignatura que se pondrán a disposición de los alumnos a través de Campus Extens.

### Bibliografía complementaria

ROCA SASTRE, Ramón M<sup>a</sup> - PUIG BRUTAU, José: *Estudios de Derecho Privado*.  
ACADEMIA MATRITENSE DEL NOTARIADO: *Legislación notarial*.

### Otros recursos

Los principales textos legales que se manejarán a lo largo de las explicaciones son:

- Código Civil.
- Ley y Reglamento del Notariado,
- Ley y Reglamento Hipotecario,
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital,
- Ley de Jurisdicción Voluntaria,
- Reglamento de sucesiones europeo,
- Ley General Tributaria.

